



El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 13 de octubre de 1846.

Palma 13 de octubre de 1846.

Publicaciones oficiales.

(Boletín número 2128.)

El juez de Manacor llama á Guillermo Gil (a) Blau de Artá, sobre robo en cuadrilla.

= La comision provincial de instruccion primaria manifiesta quedar prorogados los exámenes de maestros para el día 5 de noviembre próximo venidero, y los de maestras para el día 20 del propio mes.

= La seccion de contabilidad de la provincia desea la presentacion en dicha oficina del heredero ó herederos del difunto D. Pedro Lopez y Lobo.

= Por la Intendencia se anuncia el remate para el día 5 de noviembre próximo de los solares del demolido convento de S. Francisco de Paula.

= El señor juez de este partido ha señalado el día 12 del corriente para el remate del predio el *Rebostér* sito en María, propio del señor conde de Santa María de Formiguera.

= Por decreto del Sr. Intendente se manda arrendar desde 19 de noviembre del año corriente hasta fin de octubre de 1847, la iglesia y sacristía del suprimido convento de religiosas de la Misericordia.

(Boletín número 2129.)

El Sr. Intendente militar publica la subasta en la general para el 4 del próximo noviembre del servicio de la hospitalidad de la Capitanía general de Valencia.

= Real orden mandándose que en el despacho de los géneros manufacturados con mezcla de algodón, admitidos á comercio, se cobre por arbitrios el 6 por 100.

= Id. previniendo á los alcaldes dén aviso,

siempre que les sea posible, al gefe del destacamento de la Guardia civil del término de su ayuntamiento, de la aparicion en él de cualquiera persona sospechosa.

= Id. mandando que para la aprobacion de los presupuestos municipales se observen algunas disposiciones á fin de que sea la resolucio tan espedita como requieren la urgencia é importancia de las obligaciones que han de llenarse.

= El primer comandante de infantería, capitán de la bandera de América en esta isla, hace saber á los solteros y viudos sin hijos que quieran servir á S. M. la reina en los dominios de Ultramar, que serán admitidos siempre que concurren en sus personas las circunstancias del reglamento, recibiendo una gratificacion proporcional á las que cada uno tuviere.

= El Sr. Intendente militar del ejército y reino de Galicia anuncia la subasta para el 5 de noviembre de la contrata para la asistencia y curacion de los enfermos de aquella plaza, Ferrol y Vigo.

= El Sr. Intendente de provincia en estas islas llama á los habientes derecho sobre el *sementér de dalt* del predio *son Llarch*, en Estalenchs.

(Boletín número 2150.)

Real orden decidiendo la competencia suscitada entre el Gefe político de Tarragona y el juez de primera instancia de Reus sobre la suspension dictada por el alcalde de las Borjas del Campo de una obra principiada por la sociedad hidrofórica; á favor del primero.

= Id. entre el de la Coruña y el juez de la misma capital por la ejecucion entablada contra los fondos municipales del ayuntamiento para el pago de los sueldos atrasados que se debian á los serenos; á favor del primero.

= Id. entre el Intendente de rentas de Toledo y el juez del puente del Arzobispo sobre un interdicto de amparo de posesion, propuesto

por el cura ecónomo de Sevilleja con motivo de haberse comprado la casa en que aquel vivía como procedente de bienes nacionales; á favor del primero.

= Id. entre el Gefe político de Búrgos y el juez de dicha ciudad con motivo de habersé intentado construir una presa sobre la existente junto al puente de Santa María; y haberse opuesto á dicha obra el ayuntamiento; á favor del primero.

= Id. entre el de Valladolid y la audiencia de dicha ciudad sobre la imposición de una multa por el alcalde de Aldeamayor de San Martín; y se declara incompetente al Gefe.

= Id. entre el de Murcia y uno de los jueces de dicha ciudad, sobre una demanda judicial contra los bienes pertenecientes á fundaciones piadosas; á favor de la autoridad judicial.

= Id. entre el de Toledo y el juez de Escalona, sobre procedimientos seguidos contra el alcalde de Almorox; á favor de la autoridad judicial.

= Id. entre el de Valladolid y el juez de Villalon, sobre un interdicto restitutorio; á favor del Gefe político.

= Plan de subasta para el arrendamiento del predio *són Brotad* propio del Hospital general de caridad, sito en el término de esta capital.

(Boletín extraordinario del 11 de octubre.)

El Sr. Intendente publica las cantidades que deben adicionarse los ayuntamientos de esta provincia á los repartos actuales de la contribución de inmuebles y subsidio de la industria y comercio, á fin de cubrir los gastos provinciales y municipales del corriente año.

Gaceta, Comunicado y de Redacción.

HISTORIA DE LA DOMINACION DE LOS ÁRABES EN MURCIA.

Por D. Félix Ponzá Cebrian.

Aunque esta obra no tenga punto de contacto con los fastos de la historia balear, ni su autor haya visto la primera luz bajo nuestro hermoso cielo, no por eso deja de interesarnos particularmente siquiera porque su parte material demuestra los adelantos que entre nosotros ha hecho la tipografía. Si es digno de toda alabanza el ardor con que algunos isleños se entregan al cultivo de sus facultades intelectuales para sobresalir en sus carreras científicas ó literarias, no es menos plausible el esmero con

que cuidan otros de perfeccionar los ramos de su respectiva industria, para rivalizar, atendida la proporción de medios, con las ciudades mas populosas de España. Justo es pues que todo buen patricio contribuya por su parte al feliz éxito de estos afanes, alentando á unos y otros para que nuestra isla, elevada al nivel de la cultura europea, sea dignamente considerada por los talentos que en ella encierra y por las artes que promuevan su riqueza. Mas no se crea que lo que da valor á este libro es solamente lo bello y correcto de su impresión: triste cosa seria para un autor tener que contentarse de ese mérito ajeno y á todas luces muy secundario, tanto valiera á una joven consolarse de su falta de hermosura con el lucimiento de una gala prestada. El orden, la claridad y la precisión con que el autor ha expuesto los sucesos que se propuso investigar y referir, son las cualidades que hacen apreciable este volúmen. Trátase en él de una cadena de hechos que se estiende á casi toda la extensión de los siglos medios, y siendo esta una época tan oscura como interesante, nunca por pálido que sea, podrá ser inoportuno el destello de luz que sobre ella caiga. Para los que sienten un vivo placer en transportarse con la imaginación á tiempos remotos, y anhelan vivir con las generaciones cuyo polvo ni siquiera existe ya en los sepulcros; para aquellos que quisieran enterarse por menudo de sus usos y costumbres y percibir un reflejo de las impresiones que les causaron sus prósperos y adversos acontecimientos, motivo es de justa desazon la escasez é inexactitud de los datos que andan esparcidos en las obras históricas en la parte relativa á los principios de la edad media. Con esto contribuyen á enrarecer las tinieblas que pesan sobre este período, á divulgar los medios de comprenderlo, á rectificar errores y llenar lagunas, será mirado por los amantes de la historia como un beneficio que se les dispensa y como un esquisito placer que se les proporciona. El que alcanzare no mas que á determinar una fecha dudosa ya consigue un grande bien porque avanza un paso hacia la certidumbre histórica y solo despues de muchos pasos análogos á este podrá quizás trazarse debidamente el gran cuadro de una civilización tan diferente de la actual y que por lo mismo cautiva tanto nuestra mirada retrospectiva. Pero al volver los ojos hácia los tiempos antiguos no basta á los españoles fijar únicamente la atención en sus mayores: la de España en aquella época contiene dos historias, semejantes á dos ruedas que se engranan mutuamente y que movidas por distinta fuerza producen violentos y continuos choques: es la historia de dos pueblos de diferente raza, el cuadro de dos civilizaciones opuestas aunque no independientes una de otra. Interesante es pues para nosotros la historia de

la dominacion arabina en cualquier punto de la monarquía. No porque el señor Ponzoa la concrete á una provincia ha de ser enteramente estraña á las restantes: el interes de su lectura crecerá en razon inversa de la distancia del teatro en que tuvieron lugar las escenas que describe, pero en todos los ángulos deberá agradecerse al autor la paciencia con que ha compulsado códices y manuscritos y entresacado noticias de obras impresas para coordinar una série de hechos y presentarlos aislados, como buen matemático que despeja las incógnitas de una complicada ecuacion. Para tener algún dia por completo una historia general de España, necesitamos antes poseer claras y circunstanciadas las historias parciales de cada provincia, de cada ciudad, de cada poblacion. Semejantes pues en la intencion y en la forma quisiéramos ver otras cien historias como la del Sr. Ponzoa, aunque quisiéramos tambien que sus autores las revisasen con mas detencion y cuidado para suprimir algunas locuciones y giros de frase que nos parece no deben entrar en un castellano correcto y castizo, y cambiar palabras que si bien dejan comprender al lector lo que el autor intenta decir no son las propias para decir lo que se intenta. Prescindiendo de estos pequeños lunares debemos advertir que la obra va embellecida con algunos fragmentos de la preciosa crónica de don Jaime el Conquistador, y con un sumario en quintillas cuyo mérito no solo consiste en su difícil estructura, sino principalmente en su tono sencillito y narrativo que las hace preferibles á otras mas engalanadas de flores y poesía. Hay tambien un romance sobre la espulsion de los moriscos y algunas láminas litografiadas por el mismo autor, pues que el Sr. Ponzoa ha querido reunir en un punto los timbres de historiador, de artista y de poeta.

El dia 19 del actual se celebró en el oratorio de Montesion la apertura del curso de estudios del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, con asistencia del M. I. Sr. Gefe político y vocales de la Junta inspectora del establecimiento, del director y profesores del mismo y de un número muy considerable de otras personas que juntamente con los alumnos, realzaban en su preseucia la solemnidad del acto. Todos escucharon con muestras de complacencia y un religioso silencio la oracion inaugural que leyó el profesor de matemáticas D. Juan Sorá demostrando en ella con buena lógica y elocuente estilo las ventajas que proporciona la educacion intelectual bien dirigida y la diferencia que hay entre el estado de ignorancia y rusticidad y el de civilizacion y cultura. Detúvose luego en trazar el cuadro de los conocimientos humanos indicando el objeto de

cada uno de ellos, las relaciones que los unen y la historia de sus progresos, á cuya esposicion dió fin con algunos encomios á la proteccion que dispensan al importante ramo de la enseñanza S. M., sus ilustrados cousejeros y las zelosas autoridades de esta provincia, con oportunas exortaciones á los profesores y con algunos consejos de prudencia dirigidos á los alumnos, al efecto de mantener ó escitar en unos y otros el fuego de la aplicacion que exige el satisfactorio cumplimiento de sus respectivos deberes.

Concluida la oracion inaugural, el Sr. Gefe político declaró abierto el curso de estudios de 1846 á 1847, terminando así esa fucion literaria que nos complació sobre manera y nos hizo concebir las mas lisongeras esperanzas.

Delirios siempre!

- A MI CARO AMIGO D. J. L. P. Y G.

El astro de la luz pausadamente
Del cielo descendia,
Y el límite lejano del oriente
La tenebrosa noche oscurecia.
Triste silencio, inmensidad de muerte,
Sosiego pavoroso
A despertar mi pensamiento inerte
Alzáronse ante el ánimo medroso.
Siniestra aparicion, atroz ensueño,
Realidad tremenda
Que con tenaz, infatigable empeño
De mis ojos de amor rasga la venda.
Henchido este universo de tinieblas
¿Qué vale para mí?
Yo quiero un sol que arrolle hermosas
(nieblas,
Quiero amor, quiero amar con frenesí.
Y en vano por do quier la vista torno,
Aquí solo hay vacío,
De la callada creacion en torno
Solo se agita el pensamiento mio!...
Oh! dadme un horizonte que me ha-
(lague
Con el azul que encanta,
Cielo argentado en que mi vista vague
Que esa desierta inmensidad me espanta.
Dadme una vida que embriagar mi
(vida
Y toda el alma pueda,

Que absorva mi existencia embebecida
En eterna ilusion, sublime, leda.

Aurora interminable, arrebolada
De púrpura y de rosa,
Con su modesta timidez velada
No osando desplegar mas hermosa.

Los montes azulados á lo lejos
De levantada frente,
Variados despidiendo los reflejos
Al suave arrullo del sereno ambiente.

Verde llanura estensa, aun no agitada
Del céfiro liviano,
De trinos delicados la alborada
Muriendo poco á poco en son lejano.

Ancho horizonte mas allá entrelace
La tierra con el cielo,
Con el matiz purpúreo que le place
Del alto empíreo para eterno velo.

Y en medio de ese cuadro esplendo-

(roso

Dormida dadme á Laura,
Dadme que absorbo en su perfil hermoso
Solo nos mire la volátil aura.

Y en *ella* concentrado el pensamiento
Y el alma y los sentidos,
En plácido, en divino arrobamiento
Vuelen los tiempos para mí perdidos.

Cerrado el porvenir, la edad pasada
Sumida en el olvido,
Deslícese mi vida perfumada
Con el aroma de mi bien querido.

La inmensidad, el esplendente cielo
Contemplará mis flores,
Y envidiará con incesante anhelo
El sagrado vergel de mis amores.

Oh! dejadme aspirar de Laura her-

(mosa

El perfumado aliento,
Y que en sus labios vírgenes de rosa
Sellen mis labios el amor que siento!

Mas si anhela gozar de suave calma
Mi Laura en su pacífico beleño,
El dulce ardor reprimiré del alma
Y enagenado guardaré su sueño!

Y cuando, aun mas bella, se despierte
Del perezoso sueño fatigada,
Yo la bendeciré si grata vierte
En mí de santo amor una mirada!...

.

¿Porqué esta muda inmensidad me
(cerca
Y apática me irrita?

¿Porqué esa helada indiferencia, terca
Un cielo hermoso, todo amor me quita,
Cuando mi corazon raudó palpita?

Ah! solo ante el velado firmamento
Soy débil, impotente,
Desfallecido está mi pensamiento,
Prendado el corazon de amor ferviente.

Sacadme de este sitio funerario,
De esa region de muerte,
No quiero yo este mundo solitario
Ceñido de pavor, de sombra inerte.

Henchido este universo de tinieblas
¿Qué vale para mí?

Yo quiero un sol que arrolle hermosas
(nieblas
Quiero amor, quiero amar con frenesí!

Miguel Victoriano Amer.

A CLEMENTINA.

Tu bajaste
Desde el cielo
A este suelo
De dolor.

Y en mis sueños
Yo te viera
Hechicera
En amor.

Sí, vino un dia y te ví
Entre cien vírgenes bellas
Voluptuosa,

Y tu boca de rubí
Eclipsaban todas ellas,
Reina hermosa!

Y eras linda, cual ninguna
De sonrisa angelical,
De ojos negros:

Y mas pura que la luna,
Y de labios de coral
Y hechiceros.

Y desde entonces dichoso
Viví feliz y risueño

Sin tristura:

Y mi corazon zeloso
Anhelaba con empeño
Tu ternura.

Y de amor enagenado
Mil veces y mil soñé

Delirante,
Te adormias á mi lado....
Ilusion.... aquello fué
De un amante.

Y aquel tiempo pasó ya
De gozos para mí lleno,

Y desvarió:
Que pensara yo quizá
Fuera mi tumba, tu seno
Amor mio.

A tí, pues, ángel que fuiste
Todo mi amor y mi gloria
Y encanto,

Y que esperanza me diste,
Dirijo yo mi memoria
Y mi llanto.

Solo te pido, mi bien,
Por el llanto de mis ojos
Y mi amor,
Deshojas en donde estén
Reposando mis despojos
Una flor.

F. Alcalde y Palau.

Fantasia.

LA MUERTE.

Oh! quien sabe si me acechas
Con tu semblante feróz,
Y si tu mirada atroz
Has dirigido hácia mí.
Porque tus manos agitas
Descarnadas y espantosas,
Y con voces pavorosas
Me dices que venga á tí.

Huye velóz que me asustas

Y conocerte no quiero:

Oculto tu rostro fiero,

Aparta tu vista cruel.

¿En qué, dime, te he ofendido

Si yo en tí nunca pensaba?

Perdon si eso te enojaba,

Reina de negro dosel.

Cese tu irónico gesto

Que mis cabellos eriza,

No vengas, no, tan de prisa,

No acerques tanto tu faz.

=Ven conmigo=no inhumana,

Quiero seguir mi carrera,

=Ven conmigo=no, no fiera,

Vivir quiero un poco mas.

=Dios lo manda=no lo manda.

=Dios lo dice=no lo dice.

=Aun replicas infelice,

Es preciso, has de morir.=

Calla infame, no te acerques,

No me toques que me aterras,

Ve á otra parte que yerras,

No es aqui que has de venir.

No me abrases ¡ay! no imprimas

Tu negro lábio en mi frente,

Que viertes veneno ardiente

Y asesinas al besar.

Compasion...! piedad...! auxilio

No me desoigas, escucha...

=Es con la muerte tu lucha,

Y la muerte ha de triunfar.

=Do me llevas=ante Dios

Que ha de juzgar tu destino,

=Es escabroso el camino,

Muerte, me duelen los pies.

Ay! que golpe ya me heriste

Con tu guadaña atrevida,

Ya presa tienes mi vida,

Soy tu víctima esta vez.

Victoria Peña y Nicolau.

La coja y el encojido, del Sr. Hartzembusch. Acreditado tiene este célebre poeta su capacidad para crear y llevar á cabo un plan, y en la presente comedia luce su buena inteligencia y facilidad en la materia. Cada personaje es un carácter distinto, bien sostenido, y presentado sin violencia: la trama sencilla, pero interesante, y sin inútiles episodios el desenlace, aunque previsto de antemano, conducido con naturalidad: puro y castizo el lenguaje, y aunque su obra no desmerece por estar escrita en correcta prosa, en un ingenio como el del Sr. Hartzembusch, casi es reparable no hubiese el verso, cuando le es tan familiar el delicioso lenguaje de las musas. El público celebró la comedia, y el acertado desempeño de los papeles de la andaluza y el asturiano, confiados á la Sra. Perez y al Sr. Romagosa.

Marcela, ó á cual de los tres? del Sr. Breton de los Herreros, bastante conocida y siempre vista con agrado: aunque en la actualidad dejase alguna cosa que desear su desempeño. El Sr. Sugrañes, que con tanta espresion y energia declama en los dramas, adopta en las comedias un tono sumamente oscuro, que hace no se le oiga en muchos trozos; circunstancia que se le tiene observada, con la que muchos no están conformes: fácil le será corregir este pequeño lunar que á veces perjudica á su bien sentada opinion de artista aplicado é inteligente.

El juéves 8 del corriente se representó la comedia de las travesuras de Juana, á beneficio de la primera actriz Sra. Perez. El público quedó sumamente complacido así del mérito de la comedia debida á la pluma de los señores Doncel y Valladar, como del acierto y esmero con que fué desempeñada su representacion, distinguiéndose particularmente la Sra. Perez en el papel de Juana, y el Sr. Carbajo en el de Acerico.

Desde este dia hasta la fecha se ha representado nueva Sancho García, drama del señor Zorrilla, donde luce el sublime poeta su gallarda y sonora versificacion, la pureza del lenguaje, y el inapreciable espíritu de españolismo que preside en todas sus obras. El Sr. Sugrañes desempeñó á satisfaccion el papel del protagonista, y los demas actores le secundaron felizmente.

El coreografo Sr. Losada, y su linda pareja la señorita Ferrer, amenizan cuanto pueden los intermedios que les corresponden y el público se lo recompensa, pero notamos poca variedad en los bailes, y fuera de desear que estudiase cosas nuevas para que no perdiesen su mérito las ya vistas con tantas repeticiones.

Se nos ha asegurado que la empresa ha contratado una nueva pareja de bailarines franceses, para lo que resta de temporada.

El Sr. Gefe político, segun tenemos entendido, ha mandado suspender la representacion de la comedia Francia, Inglaterra y España, que vimos anunciada en los periódicos de esta capital. Respetamos la determinacion de la autoridad, empero sentimos que tan mala suerte haya cabido á la primera produccion de nuestro paisano y colaborador D. Francisco Maria Servera, y creemos que tan luego como cesen las causas que hayan obligado al Sr. Gefe á suspenderla, tendremos la complacencia de ver en escena la obra de nuestro amigo.

Boletin de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUÁSP CALLE DE MOREY NÚM. 42,
Y PLAZA DE CORT NÚM. 5, AL LADO DE LAS
CONSISTORIALES.

OBRAS—á que se suscribe en dichas librerías,
cuyos prospectos están de manifiesto y se da-
rán gratis á los señores suscritores.

EL ROMANO.

Boletin eclesiástico, dedicado al es-
celentísimo, Ilmo. y Rmo. Sr. doc-
tor D. Ramon Montero, por la
gracia de Dios y de la Santa Sede
apostólica, dignísimo arzobispo, obis-
po de Coria, prelado doméstico de
Su Santidad, obispo asistente al so-
lio pontificio, caballero gran cruz
de la real órden americana de Isa-
bel la Católica, senador vitalicio
del reino, del consejo de S. M.,
Éc., Éc., Éc.

ANUNCIO.

Con el dictado que arriba se espresa va á publicarse en Madrid en 16 de octubre próximo, un *Boletin Eclesiástico* que, con la licencia que las leyes exigen, redactará una persona bien conocida del clero, así por sus sentimientos y servicios, como por las repetidas liberalidades y distinciones con que le ha favorecido la Santa Sede. Escusado es por tanto formar una apología del *Boletin* anunciado, y menos ofrecer cosa alguna cuando tan gastado

se halla este resorte; pues no pocas veces hemos visto que se prometian cosas que tarde ó nunca podrian llegar á realizarse. Semejante consideracion por un lado, y por otro la de que para inspirar confianza no necesita arengas el *Boletin* referido, nos contentamos con decir: que este papel se ocupará en publicar las providencias que con respecto á la Iglesia universal y particular de España ordenen Su Santidad, Sagradas Congregaciones de Roma, tribunales y autoridades legítimas, las que den los M. RR. obispos que quieran circular por este medio á sus respectivos cabildos, párrocos y rectores en materias eclesiásticas, las que acuerden S. M. C., las Córtes y la junta general y comisiones para la dotacion y pago del clero; y cuanto respecto de este asunto se pueda y deba saber: con una seccion de noticias, y algunos artículos, de sucesos puramente religiosos, ó que entre nosotros y en el extranjero inspiren un interes moral, literario, científico é histórico, huyendo siempre de los asuntos políticos y prohibiéndose en el *Boletin* toda clase de polémicas. De este modo mas que de otro, y siguiendo el plan trazado en nuestra consideracion, entendemos que se hará un nuevo servicio á la Iglesia, que alcanza seguramente al clero y al gobierno supremo de S. M., por cuanto se impone al primero de lo que atañe á los asuntos de la Religion, y circulan muchísimo mas que hasta ahora las disposiciones de éste, ignoradas algunas veces con perjuicio de los mismos objetos ante quienes rendimos todo honor y ofrecemos nuestro afan y desvelos tan sincera y gratuitamente como de ello hemos dado pruebas inequívocas.

Saldrá semanalmente este *Boletin* (los viérnes por la mañana), y su coste será, hasta que el número de suscripciones nos permita reducirle mas y mas, de seis reales.

Promoveremos en beneficio de éstos y por obsequio á la Silla Apostólica otras obras que, si se nos ayuda, daremos al precio mas moderado que sea posible, procurando destruir asi el sistema de los protestantes que tantos daños ha causado y ocasiona á la Iglesia con la espendicion de libros á ínfimo precio. Todo lo cual protestamos hacer bajo la correccion de las autoridades competentes y del piadoso y sábio prelado á quien, con la publicacion del *Boletin*, damos un prueba verdadera de nuestra mas estrecha amistad y conformidad de sentimientos.



CARTAS HISTÓRICAS,

FILOSÓFICAS, ESTADÍSTICA, AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y MERCANTILES.

Por D. Gerónimo Ferrer y Valls, cónsul de España que ha sido en Yucatan, fundador y director de la compañía Ibérica de seguros.

(PROSPECTO.)

Con está título van á publicarse en dos tomos en 4.º de elegante impresion y papel, las materias siguientes.

EL TOMO PRIMERO CONTENDRÁ.

Carta 1.ª Navegacion de los rios en España, y proyecto para mejorar, prolongar y conservar la del rio Ebro.

Carta 2.ª Ventajas sobre regularizar los pesos, medidas y monedas en España, y proyecto que al efecto se acompaña.

Carta 3.ª La España puede regenerarse con los medios de riqueza que encierra en sí misma.

Carta 4.ª Utilidad de la cria y propagacion de las avejas, y medios que para ello deben emplearse.

Carta 5.ª Necesidad y ventajas de

la educacion agrónoma teórico-práctica.

Carta 6ª Reflexiones sobre el tráfico de los negros, y miras de la Inglaterra en este negocio.

Carta 7ª Colonizacion en España y sus ventajas.

Carta 8ª Estadística general del azúcar, su produccion y consumo en las naciones que se espresan.

Carta 9ª Industria española y sus adelantos.

EL TOMO SEGUNDO CONTENDRÁ.

Carta 10ª Noticias históricas, geográficas y estadísticas de la Habana.

Carta 11ª Descubrimiento y estado actual de la península de Yucatan.

Carta 12ª Noticias de las antigüedades de Yucatan.

Carta 13ª Resistencia de Yucatan á las pretensiones de Méjico, y defensa de la plaza de Campeche en 1842.

Carta 14ª Usos y costumbres de los indios en Yucatan.

Carta 15ª Descripcion del departamento de Tabasco y sus producciones.

Carta 16ª Descripcion del departamento de Veracruz.

Carta 17ª Descripcion de Zacatecas y sus minas.

Carta 18ª Ojeada sobre el estado actual de las Américas.

Las materias indicadas son de tal importancia para nuestra España, que por sí solas se recomiendan. Muchas de ellas han sido ya objeto de serias y profundas meditaciones, y su utilidad reconocida por los hombres sabios que han florecido desde el reinado de Carlos III hasta nuestros dias.

En la actualidad que el espíritu de asociacion va tomando en España un extraordinario desarrollo, y que parece que algunas compañías tratan de llevar á cabo muchas de las grandes mejoras que se indican en esta obra, se hace sumamente necesario el conocimien-

to de ellas, no solo á los que gobiernan si que tambien á los gobernados.

El autor espera que el público la recibirá con benevolencia, hija de las investigaciones y deseo que le anima, para que su patria se eleve cuanto antes á la altura de prosperidad, grandeza y bienestar á que es llamada, y las Américas gozen de iguales ventajas, pues todos en Dios y en tierra somos hermanos.

El precio de suscripcion de los dos tomos encuadernados á la rústica de esta interesante obra, para todas las clases de la sociedad, 50 rs. vn.

Al suscribirse no se admitirá mas que el importe del primer tomo, y al recoger este el del segundo.

La obra está ya escrita, y su impresion se efecturá con prontitud luego de recibidas las listas de los suscriptores de las provincias.

Comenzada que sea la impresion de la obra, no se admitirán ya suscriptores, y los que gusten adquirirla tendrá que satisfacer por ella 60 rs.

Lujo prontitud y baratura.

MARTIN EL ESPÓSITO.

Traduccion del Doncel.—Ediciou de la *Sociedad literaria* con grabados y litografias.—Se ha repartido el tomo 6º y dentro de pocos dias se repartirá el 7º Cada tomo consta de 200 páginas y se regalará el último y además de 24 á 28 láminas litografiadas con el retrato del autor.

Se suscribe en la librería de Guasp á 5 rs. tomo franco el porte.

Editor responsable: D. Felipe Guasp.

IMPRENTA NACIONAL.